



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



REF.: Designa Representante del Sostenedor
De los "Consejos Parvularios".

DECRETO N° 2357 /

QUILLÓN; 12 ABR 2024

VISTOS:

1. Ley N° 19.979 del año 2004, que crea los Consejos Escolares.
2. El Decreto N° 24, del año 2005, del Ministerio de Educación, que reglamenta los Consejos Escolares.
3. Ley N° 20.370 del año 2009, que ratifica la creación de los Consejos Escolares y define su objetivo.
4. Decreto N° 19 del año 2016, del Ministerio de Educación, que modifica el Reglamento de Consejos Escolares.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
6. Decreto Alcaldicio N° 3598 de fecha 23.09.2021, que nombra a la Sra. Urika Eufemia Gamonal Zúñiga, como Sostenedor del DAEM, para el proceso de Reconocimiento Oficial.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
8. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los Consejos Parvularios y considerando los alcances de los cuerpos normativos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO:

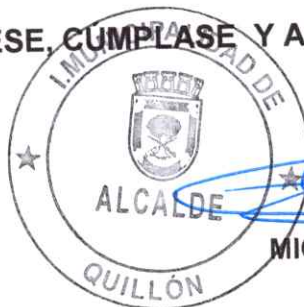
1. Confórmese de acuerdo a la Normativa citada, en el Sistema Comuna de Educación de Quillón, los Consejos Parvularios en las Salas Cunas y jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos Junji.
2. Designese como Representantes del Sostenedor ante los Consejos Parvularios en las Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI a los funcionarios que se indican:

Sala Cuna y Jardines Infantiles	NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTES
Rayitos de Amor	Milena Aguilera Zapata
Caricias de Bebe	Milena Aguilera Zapata
Cariñositos del Portal	Marjorie Iturra Barriga



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/mib.-
DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
- Subdepto. Personal DAEM